La UGR realizará un estudio sobre la aplicación de las alternativas a la pena de prisión en España

21/07/2011

* **Gracias a un acuerdo de colaboración firmado por la institución académica y la Defensora del Pueblo**

El rector de la Universidad de Granada, **Francisco González Lodeiro**, y la Defensora del Pueblo en funciones, **María Luisa Cava de Llano y Carrió**, han firmado un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones para la realización de un estudio sobre “la aplicación de las alternativas a la pena de prisión en España”.

Esta investigación será realizada por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología -Sección de Granada- y coordinado por los profesores de la UGR **Lorenzo Morillas Cueva**, catedrático de Derecho Penal, y **Jesús Barquín Sanz**, profesor titular de Derecho Penal y Director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

Este convenio específico de colaboración tendrá una vigencia de un año, pudiendo renovarse por acuerdo de ambas partes antes de su finalización.

- FORMULARIO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES - NOTICIAS
- CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN
- RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR
- RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR
- Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube

Copyright© 2025 Universidad de Granada